	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

No. 058-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 3 de agosto 2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 08 de agosto 2022

Servicio Requerido: Interventoría a contratación de obra – aulas en la institución educativa escuela María Inmaculada en Providencia

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural Persona jurídica

Plazo del contrato a suscribir: Cinco (5) meses

Lugar de Prestación de Servicios: Isla de Providencia

Valor del Contrato: veintiún millones de pesos m/cte (\$21.000.000) a todo costo. En este valor, está incluido el IVA, todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir y los costos del traslado del contratista, desde su domicilio hasta el lugar de la obra.


Forma de Pago: Se establecerán 3 pagos, un anticipo a la firma del contrato, un segundo pago con posterioridad a los 60 días de ejecución del contrato, contra presentación de informe y verificación de avance de obra y un pago final, a la terminación de la obra y recibo de esta..

Proyecto solicitante: Recuperación y fortalecimiento de aulas en escuela María inmaculada afectado por el Huracán Iota en la Isla de Providencia, Colombia

Código del proyecto: P037-769-17

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Después de la catástrofe presentada en el año 2020 debido a Huracán Iota en Colombia, Providencia fue una de las ciudades más afectadas, aunque no generaron afectaciones de vidas humanas, las instalaciones como hospitales, casas, centros de refugio están completamente destruidos.

Secretariado Nacional Pastoral Social - Cáritas Colombiana realizó proyecto de atención humanitaria en donde se identifica la necesidad de lograr construir un espacio que permita que las familias de la Isla de Providencia cuenten con espacios seguros y adecuados para protegerse ante un evento natural que les obligue a dejar sus viviendas.

Por lo cual el proyecto busca satisfacer la necesidad del espacio con procesos de acompañamiento psicosocial a las familias que hoy un año después de la tragedia aún se encuentran en procesos de reconstrucción.

Así mismo, que los jóvenes y familias de la isla de Providencia cuentan con un espacio donde pueden continuar sus estudios básicos además de ser también un espacio seguro y adecuado para protegerse ante un evento adverso (natural – antrópico) que les obligue a dejar sus viviendas.

En el proyecto


Teniendo en cuenta la construcción de las aulas en la la Institución Educativa María Inmaculada se requiere el debido proceso de seguimiento e interventoría para la culminación de la obra.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la construcción de obra – aulas en la institución educativa escuela María Inmaculada en la Isla de Providencia, durante las etapas de planificación, ejecución y liquidación de la misma y velar por los intereses de Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombiana, mediante el seguimiento de los trabajos y verificación del cumplimiento por parte de EL CONSTRUCTOR, de las condiciones y términos del contrato mencionado.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

2.1. Personas Naturales


- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/4280Cw21c6> (después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria.).
- ✓ Hoja de Vida en formato libre
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados, que soporten la experiencia específica en el área objeto de esta convocatoria.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/4280Cw21c6> (después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria.).
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Documentos que soporten la experiencia específica en servicios relacionados con el objeto de la presente convocatoria.
- ✓ Certificado de la implementación del programa SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), expedido por la ARL de la empresa y/o responsable del SGSST.

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- Propuesta técnica relacionada con la forma y compromisos que se asumirán y de distribución de costos con base en el monto planteado al inicio de esta convocatoria. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUIDOS** del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

Formación profesional:

- Profesional en arquitectura, ingeniería civil o afines
- Postgrado en dirección de proyectos o afines al objeto del contrato


EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de 5 años relacionados con supervisión, evaluación y seguimiento en obras de similar naturaleza con entidades del Estado o de la iniciativa privada.
- Experiencia en supervisión o interventoría de proyectos de construcciones resistentes anti huracanes.
- Experiencia en gestión del riesgo
- Experiencia en proyectos a nivel comunitario (deseable) o municipal (requerido).
- Experiencia en construcción en la Isla (Preferiblemente)


3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

- Revisar los diseños de la obra, verificar los diseños, ajustes complementación o actualización que realice el constructor de la obra civil de acuerdo a la norma técnica vigente.
- Exigir al constructor de la obra la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con la vigencia y especificaciones establecidas en la norma técnica, código de policía, las especificaciones generales de construcción y las especificaciones particulares del proyecto.
- Tener conocimiento completo y detallado de la obra sobre la cual se ejercerá interventoría, sus planos y diseños aprobados por el ente competente, el cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del trámite de aprobación de los mismos.
- Programar los viajes que requiera para la adecuada prestación del servicio de interventoría, de manera que esté presente en el lugar de la obra, para la firma del acta de inicio, verificación de avances de obra y recibo de obra.
- Verificar y controlar el replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno antes del inicio de las actividades de construcción.
- Controlar el cumplimiento de la programación de la obra del constructor en los términos de la vigencia establecidos en la propuesta, identificado las labores preliminares de obtención de licencias o permisos por la autoridad competente, de aprobación de diseños de la obra a ejecutar, de asignación de interventoría.
- Revisar y aprobar planos, metodología y cronograma del constructor y entregar a SNPS/CC.
- Participar en la reunión inicial con el personal que se designe por parte de la diócesis de San Andrés y Providencia y efectuar seguimiento a las inquietudes presentadas en la reunión con la comunidad y realizar el seguimiento a la atención y cierre de dichas inquietudes.
- Revisar y aprobar los informes elaborados por el constructor en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad competente.
- Exigir y verificar al constructor que el cumplimiento de las labores ambientales, sociales y de salud ocupacional estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales y los requerimientos y especificaciones definidas en este documento.
- Conocer, cumplir y hacer cumplir las normas y especificaciones técnicas vigentes, las obligaciones específicas, diseños aprobados y obligaciones contractuales que el contratista firme.
- Pronunciarse y plantear soluciones sobre cualquier inconsistencia que se encuentre durante la ejecución de la obra respecto a los diseños presentados por el constructor. Recibir verificar, analizar y pronunciarse respecto de las posibles soluciones propuestas por el constructor
- Informar a SNPS/CC de los posible inconvenientes y modificaciones a las condiciones iniciales del proyecto para su respectiva aprobación.
- Revisar, verificar, aprobar, firmar y entregar oportunamente a SNPS/CC los informes parciales y finales del proyecto en medio digital.
- Revisar verificar y aprobar acta de avance de la obra mensual.
- Efectuar y entregar balance de obra para verificar el cumplimiento del objeto del contrato de obra, mediante actas, entregar justificación técnica de los balances.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el constructor y/o terceros, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no sean, adjuntando su concepto al respecto.
- Realizar seguimiento permanente a la calidad de las obras. Realizar un informe mensual de avance Interventoría, en donde se describa la de los estudios y diseños y demás documentos de la obra objeto de interventoría, así como su avance, instrucciones y recomendaciones, de acuerdo con el cronograma de avance que se establezca.
- Comunicar a SNPS/CC sobre los incumplimientos presentados por el constructor de la obra dentro del proceso de ejecución y entrega.
- Las demás obligaciones que se señalen en la institución.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC


4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

El criterio numero 3 solo se aplicará a los oferentes que pasen a lista corta de preseleccionados a partir de un análisis de los criterios 1 y 2.

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Presentada, cumplimiento de requisitos	40%
3. Sustentación de la propuesta presentada y/o Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia específica en el área objeto de esta convocatoria.	30%
2. Propuesta presentada, alcance y cumplimiento de requisitos	40%
3. Sustentación de la propuesta presentada y/o Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 3 de agosto
Fecha de cierre: 8 de agosto hasta las 23:59
Selección y contratación: 10 al 12 de agosto
Inicio de labores: 16 de agosto

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012